

Reglas esenciales de bioseguridad para las personas de apoyo en las labores domésticas



Las personas que nos apoyan con los oficios domésticos se merecen todo nuestro respeto y consideración.



Por el tiempo que permanecen con nosotros, son parte integral de nuestros hogares.



Estas personas cumplirán con los protocolos de bioseguridad si nosotros damos el ejemplo, si ven que hacemos todos los procedimientos que les pedimos.



Puede ser que necesites explicar más de una vez los procedimientos, por lo que se requiere paciencia. Recuerda que el tiempo que inviertas lo vas a recuperar en forma de salud y tranquilidad en tu hogar.



Con relación al punto anterior, debes asegurarte de que estas personas conozcan los riesgos, las formas de transmisión/contagio y los síntomas.



Aprovecha toda la información que te hemos hecho llegar durante la pandemia, pero no te limites a “entregarla”. Asegúrate que se comprenda y que se eliminen falsas creencias acerca de la enfermedad.



Haz que se entienda claramente lo que significa un Contacto Estrecho con personas sospechosas o confirmadas de la enfermedad.



Es importante hacerles conciencia a estas personas sobre que si tienen sospecha de un contagio de COVID-19, no debe presentarse al trabajo y debe informarte lo más pronto posible.



Debemos observar el comportamiento de los empleados domésticos y asegurarnos que realmente conocen y ponen en práctica las medidas de prevención y protección.

Si esta persona vive en nuestra casa y presenta síntomas, te recomendamos referirte al material “Cuidémonos-Manejo de casos confirmados” que te haremos llegar junto a esta Guía

Reglas esenciales de bioseguridad para las personas de apoyo en las labores domésticas



10

Si alguno de estos empleados de labores domésticas vive contigo en tu hogar, puede presentarse la necesidad de autorizar la salida de estas personas porque necesitan visitar a sus familiares para apoyarles con dinero, medicamentos, alimentos, etc.

Tú puedes mitigar esta necesidad específica de salir si ayudas a que estas personas tengan habilitada una billetera o monedero electrónico o ayudarles a habilitar su banca electrónica.



11

Si las salidas por días libres son inevitables, puedes tratar de coordinar que estas sean cada 21 días, de tal modo que tengas un ciclo completo de observación del estado de salud de estas personas.

En cambio, si las salidas por días libres se realizan cada fin de semana, por ejemplo, no podrás tener certeza del estado de salud de esta persona y tendrás que imponer un régimen de bioseguridad muy estricto, incluyendo, entre otras:



Uso permanente de mascarilla.



Cero contactos con adultos mayores y personas con enfermedades crónicas de alto riesgo.



Distanciamiento absoluto a la hora de las comidas.

Por otra parte, los episodios anteriores de Hogares Centinelas cubren la mayoría de los aspectos relacionados con la recepción de pedidos y la entrada de personas. Revisa esos materiales con la persona y asegúrate que han sido comprendidos.

Antes de finalizar, queremos darte unos consejos finales:



12

Si esa persona sale de casa (por día libre o por “mandados”), debes asegurarte de que utilice todas las medidas recomendadas y, antes de volver a ingresar a la casa, reportar si él o ella, o sus familiares o amigos cercanos, con quien tuvo contacto ese día, presentan síntomas o tienen sospecha de contagio.



13

No deben entrar a casa sus visitas, ni amigos, ni familiares.

Debes asegurarte de que cada persona que se aproxima a la casa utilice en forma correcta el equipo de protección recomendado.



14

Si esta persona utilizó el transporte público y/o estuvo en contacto con otras personas en lugares públicos de gran afluencia de personas, deberá cambiarse de ropa y bañarse antes de entrar a la casa y lavar la ropa que usó ese día, lo más pronto posible.

VIVE
soy PROTAGONISTA de
mi CALIDAD de VIDA